



FECHA:	14 de junio de 2022
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00133-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Airzone S.A.S.
DEMANDADO	Ing Arango Cia. S.A.S., RG Ingeniería S.A.S., Engicol S.A.S., en calidad de integrantes del Consorcio RGE San Andrés.

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por el Doctor ASMETH YAMITH SALAZAR PALENCIA en calidad de apoderado judicial de la sociedad AIRZONE S.A.S., informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c208e70eb44d9a61b02e0b8120b7bc09a148ae31b30b3f147e17289cf3afdcc8**

Documento generado en 14/06/2022 04:39:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>